

Cuadernos DE



INVESTIGACIÓN



PRUEBA DE VIOLENCIA
DE PAREJA EN MUJERES
HETEROSEXUALES

Leonor Guadalupe Delgadillo Guzmán



UAEM

CUARTA ÉPOCA
39.

DIRECTORIO

Dr. en A. P. José Martínez Vilchis
Rector

M. en Com. Luis Alfonso Guadarrama Rico
Secretario de Docencia

Dr. en Cs. Agr. Carlos Arriaga Jordán
Secretario de Investigación y Estudios Avanzados

M. en C. Eduardo Gasca Pliego
Secretario de Rectoría

Dra. en Ed. Lucila Cárdenas Becerril
Secretaria de Difusión Cultural

M. en E. I. Román López Flores
Secretario de Extensión y Vinculación

Ing. Manuel Becerril Colín
Secretario de Administración

M.A.S.S. Felipe González Solano
Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional

M. en S.P. Lilia Elena Monroy Ramírez de Arellano
Directora General de Educación Continua y a Distancia

M. en D. Jorge Olvera García
Abogado General

Lic. en Com. Ricardo Joya Cepeda
Director General de Comunicación Universitaria

Dra. en Soc. Rosa María Ramírez Martínez
Directora de la Facultad de Ciencias de la Conducta

1ª edición 2005

©Universidad Autónoma del Estado de México
Instituto Literario 100 Ote. C.P. 50000

Toluca, México

Impreso en México/Printed in Mexico

ISBN: 968-835-918-1



PRUEBA DE VIOLENCIA
DE PAREJA EN MUJERES
HETEROSEXUALES

Leonor Guadalupe Delgadillo Guzmán

Cuaderno de Investigación. Cuarta época/39

El contenido de esta publicación es responsabilidad de la autora y podrá reproducirse parcial o totalmente citando la fuente.

Edición:
**Dirección de Difusión y Promoción de la
Investigación y los Estudios Avanzados**

Revisión y Corrección de Estilo:
Victoria C. Neyra González
Patricia Ortiz Castro

Diseño Gráfico:
Juan Manuel García Guerrero

Armado:
Gloria Angélica Guerrero Rendón

PRESENTACIÓN

5

Panorámica general de la violencia de pareja 5.

REFLEXIONES EN TORNO A LA VIOLENCIA DE PAREJA

17

**ALGUNOS ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE
LA VIOLENCIA DE PAREJA**

27

DESCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO

31

Definiciones conceptuales y operacionales del instrumento 33, Definiciones conceptuales 33, Definiciones operacionales 34, Aspectos técnicos relevantes del instrumento 35, Descripción técnica del formato de aplicación 37, Aplicación 38, Población 39, Material 40, Tiempo 40, Instrucciones 41, Reactivos que componen cada una de las categorías de la escala 42, Forma de respuesta 42, Validez y confiabilidad 44, Normalización 45, Tablas de resultados 47, Voz pasiva 49, Voz activa 53, Calificación 55, ¿Cómo obtener el perfil? 58, ¿De qué manera interpretar los resultados? 59.

BIBLIOGRAFÍA

61

Publicaciones oficiales 66.

ANEXO

**INSTRUMENTO PSICOMÉTRICO DE VIOLENCIA DE PAREJA
EN MUJERES HETEROSEXUALES**

69



PRESENTACIÓN

Panorámica general de la violencia de pareja

En la actualidad se aborda con mucha frecuencia el problema de la violencia familiar, dentro de ella destaca el problema de la violencia de pareja:¹ denuncias, hospitalizaciones y desintegración familiar son sólo algunas de sus consecuencias.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2003), la violencia en la pareja se produce en todos los países, independientemente del grupo social, económico, religioso o cultural; si bien las mujeres pueden agredir a sus parejas masculinas, la violencia se dirige de manera abrumadora hacia

¹ Entendida para los efectos de esta prueba sicométrica como todo acto intencional que por acción u omisión se vale de la fuerza física o simbólica para dañar a otro física, psicológica, sexual o económicamente, algunas veces obligando al dominado a actuar de una forma determinada.



las mujeres. Esta situación ha convertido a la violencia de pareja en tema de discusión internacional.

Heise y García-Moreno (2003) apuntan que en 48 encuestas realizadas en el mundo, entre 10 y 69% de las mujeres refirieron haber sido agredidas físicamente por sus parejas en algún momento de sus relaciones.² El porcentaje de las mujeres agredidas por su pareja en los últimos 12 meses fluctuó de 3% o menos en Australia, Canadá, Estados Unidos; 27% en las mujeres que tuvieron alguna vez pareja en León, Nicaragua; 38% de las mujeres casadas en la República de Corea, y 52% de las mujeres palestinas casadas en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. Entre los resultados de mayor interés se encuentra la violencia física en la pareja acompañada frecuentemente de violencia psicológica y en una tercera parte de violencia sexual. En Japón, por ejemplo, entre 613 mujeres que alguna vez fueron maltratadas, 57% había sufrido los tres tipos de violencia: física, psicológica y sexual; menos de 10% había experimentado sólo violencia física.

Un segundo resultado relevante sobre estas encuestas fue que la mayoría de las mujeres receptoras de violencia física generalmente eran sometidas a otros actos de violencia en el transcurso del tiempo. En León, Nicaragua, por ejemplo, 60% de las mujeres maltratadas durante el año precedente habían sido agredidas más de una vez, y 20% habían sido agredidas

² Etiopía, Kenia, Nigeria, Sudáfrica, Zimbabwe, Canadá, Estados Unidos, Antigua, Barbados, Bolivia, Chile, Colombia, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Puerto Rico, Uruguay, Australia, Bangladesh, Camboya, India, Filipinas, Papua Nueva Guinea, República de Corea, Tailandia, Noruega, Países Bajos, República de Moldova, Reino Unido, Suiza, Turquía, Egipto, Israel, Ribera Occidental y Faja de Gaza.

gravemente en más de seis ocasiones. En Londres, el número promedio de agresiones físicas en el año precedente al que fueron estudiadas fue de siete veces; en Estados Unidos, a nivel nacional, durante 1996, fue de tres veces.

De acuerdo con Heise y García-Moreno (2003), la violencia de pareja es fundamentalmente masculina, los datos de varios países indican que esta violencia es la causa de un número significativo de decesos entre las mujeres, porque terminan asesinadas por sus parejas. Australia, Canadá, Estados Unidos, Israel y Sudáfrica muestran que entre 40 y 70% de los asesinatos de mujeres fueron asesinadas por su esposo o novio, a menudo en el marco de una relación de maltrato constante. Al parecer los factores culturales y la disponibilidad de armas definen los perfiles de estos asesinatos. Cada año, según Jacobson y Gottman (2001), al menos 1.6 millones de mujeres casadas en Estados Unidos son objeto de graves agresiones por parte de sus maridos y al menos un tercio de todas las mujeres asesinadas han muerto a manos de sus maridos, ex maridos, novios o ex novios. En Estados Unidos –señalan los autores– las agresiones domésticas a las mujeres son un problema de una magnitud epidémica.

La Organización Panamericana de la Salud (2003) señala que en un estudio de mujeres maltratadas en Costa Rica, 49% reportó haber recibido golpes durante el embarazo y 7.5% de ellas sufrieron abortos espontáneos como resultado de la agresión.

En países en los que al parecer existen datos fiables, entre 10 y 50% de mujeres han experimentado abuso físico de su pareja. Un estudio en Sao Paulo, Brasil, mostró que entre las muertes

de mujeres de edad reproductiva, 13% fueron homicidios, de los cuales 60% fueron cometidos por las parejas de las víctimas.

En México, según los datos reportados por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 2005a) en una encuesta nacional aplicada en el año 2003 sobre la dinámica de las relaciones en los hogares, 55.8% de las mujeres cuyo rango de edad fluctuaba de 15 a 19 años reportó haber vivido por lo menos un incidente de violencia en los últimos doce meses; 50.8% de las que tenían una edad en el rango de los 20 a 24 reportaron un incidente como mínimo en el último año de convivencia con la pareja; de igual manera, 52.8% de las que tenían entre 25 y 29 años; 50.4% de las que estaban entre 30 y 34 años; 48.8% de las que tenían una edad entre 35 y 39 años; 48.7% entre 40 y 44 años; 46.4% entre 45 a 49 años; 39.9% estaban en un rango de 50 a 54 años, y 32.2% de las que tenían una edad de 55 y más años. Estos datos confirman que la violencia de pareja está presente en la población mexicana en una importante proporción independientemente de la edad que tenga la mujer.

Situación similar ocurre con el análisis del nivel de instrucción,³ se tenga o no instrucción, el porcentaje mínimo encontrado es de 38%; en el caso de las mujeres con instrucción superior el porcentaje reportado va en el mismo tenor: 39%. Lo que significa que así como en la variable edad, la instrucción no es un elemento que contribuya de manera significativa a disminuir la presencia de la violencia de pareja, si bien es cierto que el

³ Niveles del sistema educativo nacional: preescolar, primaria, secundaria, preparatoria o bachillerato, normal, carrera técnica, carrera comercial, profesional, maestría y doctorado, o su equivalente en el caso de estudios en el extranjero (INEGI, 2005b).

porcentaje es menor, no deja de ser una proporción elevada en términos del número de casos.

Algo diferente ocurre al hacer el análisis en términos de la actividad económica por parte de la mujer, los resultados revelan que los tipos de violencia con mayor frecuencia son la psicológica y la económica; la violencia física y la sexual muestran, en comparación con la psicológica y la económica, porcentajes sustancialmente inferiores. Mientras que los porcentajes de la violencia psicológica fluctúan de 30 a 49.6%, y los porcentajes de la violencia económica están en el orden de 21.8 a 30.5%, los porcentajes de la violencia física muestran un rango de 6.1 a 11.0%, y los porcentajes de violencia sexual van de 6.6 a 9.1%. Es probable que esta diferencia pueda explicarse por los mecanismos jurídicos de evaluación y castigo de la violencia física y sexual, mientras que la violencia psicológica, por su parte, muestra dificultades para ser evaluada, quizá por el hecho que su evidencia proviene de una dimensión subjetiva, mientras que la evidencia de la violencia física y sexual tiene una dimensión objetiva. Por su parte, la violencia económica acaso pueda explicarse por la importante influencia de las instituciones sobre la jerarquía que ha de ser establecida en la relación de pareja, ya que al género masculino socialmente se le asigna disponer y tomar decisiones sobre el patrimonio familiar.

En estos últimos datos sobre la violencia de pareja y la condición de actividad económica de la mujer (INEGI, 2005c) se observa que las mujeres económicamente activas presentan un mayor porcentaje de violencia en cualquiera de sus manifestaciones, ya sea física, sexual, psicológica o económica en comparación con las mujeres sin actividad económica. Acaso esta situación pueda entenderse desde lo que plantea Giddens (2000) sobre el uso de

la violencia por parte del género masculino hacia su pareja cuando ésta presenta una condición material de independencia que lo aleja del perfil tradicional del varón proveedor, situación que debilita su imagen y estimula la producción de una condición autónoma en la mujer.

En el Estado de México las estadísticas sobre maltrato familiar presentan una tendencia de crecimiento en el número de denuncias realizadas en las Agencias del Ministerio Público Especializadas en Violencia Intrafamiliar y Sexual (AMPEVIS): en 1997 se registraron 7 228; en 1998, 8 661, 19% más que en 1997; en 1999 fueron 11 373 denuncias, 31% más que en 1998; en el año 2000 fueron 13 592 denuncias, 19% más que en 1999; en el año 2001 no se registró incremento alguno (Procuraduría General de Justicia del Estado de México, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001).

Las estadísticas en sí mismas son relevantes y junto con ellas es necesario tener presente que las implicaciones de la violencia en la mujer como receptor son múltiples y de un rango que va desde lo no letal hasta lo letal. Entre los efectos mortales de la violencia de pareja en la mujer se encuentran: el homicidio, el suicidio, la mortalidad materna y los efectos relacionados con el SIDA. Entre los efectos no mortales están, en términos físicos: lesiones, alteraciones funcionales, síntomas físicos, salud subjetiva deficiente, discapacidad permanente, obesidad severa, síndromes dolorosos crónicos, síndrome del intestino irritable, trastornos gastrointestinales, fibromialgia; en términos sexuales: embarazo no deseado, VIH, trastornos ginecológicos, abortos peligrosos, complicaciones del embarazo, abortos, productos con bajo peso al nacer, enfermedad inflamatoria pélvica; en términos psicológicos: estrés postraumático, depresión, angustia, fobias, estados de

pánico, trastornos alimentarios, disfunción sexual, escasa autoestima, abuso de sustancias psicotrópicas, adicciones como tabaquismo, alcoholismo, drogadicción, comportamientos sexuales arriesgados, inactividad física, trastornos alimenticios. Lo anterior tiene consecuencias importantes económicamente hablando, ya que se produce la pérdida de días productivos en la mujeres, así como un alto costo laboral por la ausencia y por el uso de servicios médicos y comunitarios (Organización Panamericana de la Salud, 2003).

Frente al fenómeno de la violencia masculina hacia la pareja, distintos países como Inglaterra, Canadá, Estados Unidos, Australia, España, entre otros, han desplegado importantes esfuerzos por contrarrestarla. Durante los últimos años se han establecidos acuerdos internacionales para velar sobre el bienestar de los miembros de la unidad doméstica.

El tutelaje de la familia en México ha tenido importantes avances para atender la violencia familiar. México participa en estas políticas de asistencia, adquiriendo una serie de compromisos entre los que destacan sensibilizar y capacitar a los servidores públicos que atienden a este tipo de usuario; establecer centros de asistencia y orientación; desarrollar investigación, difundir campañas informativas sobre este fenómeno y sus posibles soluciones por medio de folletos y carteles; revisar y modificar, en su caso, la legislación vigente para eliminar lagunas y rezagos en torno a la violencia familiar; establecer modelos de intervención y efectuar reformas al código civil y de procedimientos civiles en materia de divorcio, patria potestad y custodias (Pérez, 1999 y 2000).

Bajo esta dinámica de visibilidad jurídica de la violencia, México impulsa una serie de cambios legislativos introducidos en la segunda mitad de los años setenta. Para la década de los ochenta se establecieron los primeros centros gubernamentales de apoyo a las víctimas de violencia sexual en Tabasco y el Distrito Federal. La intervención de las organizaciones no gubernamentales para estos cambios ha sido muy importante, entre ellas destaca la *Red contra la violencia hacia la mujer*, creada en 1981 y que aglutina varias organizaciones no gubernamentales de México.

Según Valdez (1998), en México la problemática de la violencia en la pareja se comenzó a conocer como un fenómeno relevante a finales de los años setenta, cuando el movimiento feminista visibilizó el maltrato a mujeres como un problema de impacto social.

En el Estado de México, desde 1991, en la Procuraduría General de Justicia de la entidad se implementó un programa de atención a los miembros violentados dentro de la familia a través de un modelo de atención que cuenta con servicio médico, psicológico, de trabajo social y jurídico, modelo que se lleva a cabo en determinados puntos geográficos, es decir, no se encuentra en todo el Estado (Delgadillo, 2000); algo similar sucede también con la asistencia social que brindan los Sistemas Municipales DIF en coordinación con el Sistema Estatal y con la Coordinación de Derechos Humanos del Estado.

Una mirada al ámbito nacional revela que la mayoría de los estados del país cuenta con algún tipo de estructura de atención para los grupos vulnerables, sobre todo en el sector judicial, seguido del sector salud y del sector educativo (Valdez, 1998).

En términos generales, se advierte una intervención activa y sostenida desde el Estado; sin embargo, la atención al problema de la violencia de pareja sólo se ha resuelto parcialmente, dirigiéndose fundamentalmente a sus consecuencias, con base en la denuncia de la violencia directa en sus diferentes expresiones, sin revisar cómo la relación es construida por la pareja,⁴ así como la manera en que pueda medirse en paralelo con los efectos que el contexto tiene sobre la dinámica de la relación.

De lo anterior se deriva una falta de recursos preventivos y correctivos; sobre los de segundo tipo, que tienen lugar durante el proceso de la denuncia, se presenta esta escala psicométrica de violencia de pareja para mujeres heterosexuales. Este instrumento mide la frecuencia en la interacción violenta basada teóricamente en el interaccionismo simbólico (Mead, 1990), cuya premisa fundamental sostiene que todo ser humano es un individuo reflexivo, y en tanto que reflexivo, pensante, capaz de anticipar sus actos evaluando las consecuencias de éstos. Máxime cuando hablamos de un contexto⁵ que se distingue, entre otras cosas, por estar significativamente sensibilizado con la violencia en general. Un contexto que destaca la importancia de la igualdad⁶ y la democracia.

⁴ Blanc (2004) a este respecto señala los desequilibrios de poder en las relaciones de pareja, que afectan la toma de decisiones favorables a la salud de sus integrantes. En donde la violencia de género es quizá la manifestación más reveladora de poder en las relaciones sexuales, con múltiples efectos negativos para la salud de la mujer. Idea que también se encuentra en Bourdieu (2000).

⁵ Entendido como las circunstancias que rodean a un suceso, incluidas en ellas las relaciones sociales.

⁶ Se propone que la igualdad con respecto a los géneros sea comprendida en este trabajo como una igualdad proporcional, en tanto que, en términos

Esta toma de decisión teórica permitió diseñar un instrumento que atendiera tanto a la recepción de la violencia (voz pasiva) como a la emisión de ella (voz activa), partiendo, por un lado, de la tesis de que todo acto se produce en el marco de la interacción, en otras palabras, se plantea la posibilidad de que el varón pueda tener la posición de emisor o bien receptor de violencia; del mismo modo, la mujer puede tener la posición de receptora o bien emisora de violencia, este planteamiento implica distanciarse de la siguiente presuposición: la violencia únicamente es perpetrada por el varón; por otro lado, se parte del concepto de *self* que apunta la capacidad en el ser humano de analizar los actos que vive, los propios y los ajenos.

El instrumento en sí mismo representa un recurso de evaluación para los casos de violencia de pareja que se registran en los ámbitos de la procuración de justicia, derechos humanos y asistencia social médica y civil. Es posible utilizarlo en los programas de mediación de conflictos, en el desahogo de pruebas para juicios civiles y penales, escuela para padres, pláticas preparatorias del registro civil para novios en proceso de matrimonio, pacientes en el ámbito hospitalario de las que se sospecha que sus lesiones son producto de violencia doméstica, en programas de licenciatura de las ciencias sociales (psicología, sociología, antropología, derecho, trabajo social) y de la salud (medicina, enfermería), en programas de posgrado enfocados al estudio de la familia, en protocolos de investigación, en consultas terapéuticas pública y privada.

históricos y sociales, hasta este momento no se ha alcanzado entre hombres y mujeres una igualdad de participación entre iguales (Oppenheim, 1979), esta idea es recuperada por Comte-Sponville (2003) al hablar de equidad.

Su aplicación es pertinente siempre y cuando se tenga como objetivo diagnosticar la violencia, sensibilizar sobre ésta y modificar actitudes y conductas sobre ella. Del mismo modo, la escala psicométrica de violencia de pareja puede ser aplicada de manera combinada con otras pruebas como: pruebas de personalidad cuantitativas o bien cualitativas, así como en entrevistas.

El instrumento se centra en la violencia simbólica, la más difícil de discriminar porque tiene diferentes formas de ocultarse,⁷ mide la violencia psicológica descompuesta en: desvalorización e indiferencia, coerción y desprecio, control, y violencia económica, nombrada como disposición de recursos para la voz pasiva. Para la voz activa la violencia psicológica está descompuesta en: desvalorización, coerción, control y la violencia económica nombrada también disposición de recursos. Factores que son medidos a través de enunciados expresados de forma clara y sencilla y que manifiestan situaciones sociales de violencia en una relación de pareja.

Otra de las fortalezas de este instrumento es el número de sujetos con los que se trabajó en las etapas, primero, de validación y confiabilidad y, segundo, de normalización.

Para la validación y confiabilidad se trabajó con 1 000 sujetos, mientras que para la normalización con 1 400 sujetos.

⁷ La violencia simbólica puede ocultarse tras un discurso cuya lógica se apoya en elementos morales y formativos, esta violencia sólo es recuperable a través de herramientas indirectas que aprehendan su expresión, es decir, a través del lenguaje. Mientras que la violencia física y sexual tienen como espacio de evidencia el cuerpo, el soma; en este tipo de violencia la evidencia es concreta, no simbólica.

Finalmente, resulta indispensable mencionar que este producto académico es resultado del trabajo conjunto del Cuerpo Académico de Psicología Organizacional, compuesto por la Mtra. Aída Mercado Maya, el Dr. Aristeo Santos López, el Mtro. Sergio Luis García Iturriaga, la Mtra. Teresa Ponce Dávalos, la Mtra. Adelaida Rojas García y la Mtra. Sonia Rocha Reza, así como con la colaboración valiosa de la Lic. Antonia Fuentes Vázquez.

REFLEXIONES EN TORNO A LA VIOLENCIA DE PAREJA

La violencia implica un acto intencional por parte de un individuo sobre otro buscando producirle daño. La violencia se objetiva por actos en los que en ocasiones se implica la existencia de un "arriba y un abajo", reales o simbólicos, que adoptan habitualmente la forma de papeles complementarios: padre-hijo, hombre-mujer, maestro-alumno, etcétera. Pudiese pensarse para algunos casos que se ejerce un poder determinado.⁸

El empleo de estos actos se presenta, al parecer, en algunos casos como un método posible para la resolución de conflictos interpersonales, como un intento de doblegar la voluntad del otro,

⁸ El ejercicio de este poder puede ser el producto de hábitos establecidos en la estructura social, y que forman parte del conjunto de actos del individuo, por lo que puede darse el caso en el que el individuo no tenga una reflexión clara de sus actos violentos, e igualmente el receptor de éstos no sea del todo consciente de que los está viviendo.

de anularlo, precisamente, en calidad de "otro". Así, la violencia implica una búsqueda de eliminar los obstáculos que se oponen al ejercicio del poder, mediante el control de la relación obtenido a través del uso de la fuerza (Corsi, 1995). Para otros casos pudiera pensarse que se trata de actos que no necesariamente buscan resolver un conflicto. De tal manera que pueden observarse casos de violencia asociados o no con el conflicto.

De acuerdo con Venguer, Fawcett, Vernon y Pick (1998), la violencia en la pareja es entendida como aquella forma de interacción personal entre los miembros de la pareja que se distingue porque uno de ellos abusa de su posición dañando la integridad física, psicológica, sexual y/o económica de la pareja. Una definición que deja entrever su inclinación o preferencia por una visión cultural. En cualquier caso, lo que vale de lo anterior es el acuerdo generalizado sobre los diferentes tipos de violencia.

La violencia física se entiende entonces como el acto en el que un miembro de la pareja se encuentra en una situación de peligro físico y/o está controlado por amenazas de uso de fuerza física. Las manifestaciones de este tipo de violencia pueden incluir: a) empujones, bofetadas, puñetazos, patadas, arrojar objetos, estrangulamiento; b) heridas por arma; c) sujetar, amarrar, paralizar; d) abandono en lugares peligrosos, y e) negación de ayuda cuando la mujer está enferma o herida. El abuso físico es generalmente recurrente y aumenta tanto en frecuencia como en severidad a medida que pasa el tiempo, pudiendo causar la muerte de una persona (Venguer, Fawcett, Vernon y Pick, 1998).

La violencia psicológica o emocional se distingue por gritos, amenazas de daño, aislamiento social y físico (no poder salir, no hablar con otros, etc.), celos y posesividad extrema, intimidación.

degradación y humillación, insultos y críticas constantes. Otras manifestaciones de la violencia psicológica son las acusaciones sin fundamento, la atribución de culpas por todo lo que pasa, ignorar o no dar importancia o ridiculizar las necesidades de la víctima, las mentiras, el rompimiento de promesas, manejar rápida y descuidadamente para asustar e intimidar, llevar a cabo acciones destructivas (romper muebles, platos y, en general, pertenencias de la mujer) y lastimar mascotas o a los propios hijos y/o los hijos de la pareja (Venguer, Fawcett, Vernon y Pick, 1998). En suma, se trata de actos que se subagrupan en desvalorización, control, intimidación e indiferencia.

La violencia sexual consiste en el sexo forzado o degradación sexual, como: 1) intentar que la pareja efectúe relaciones sexuales o practique ciertos actos sexuales contra su voluntad; 2) llevar a cabo actos sexuales cuando la pareja no está en pleno uso de sus facultades mentales, o tiene miedo de negarse; 3) lastimar a la pareja físicamente durante el acto sexual o atacar sus genitales, incluyendo el uso oral o anal de objetos o armas; 4) forzar a la pareja a tener relaciones sexuales sin protección contra embarazo y/o enfermedades de transmisión sexual; 5) criticar a la pareja e insultarla con nombres sexualmente degradantes; 6) acusarla falsamente de actividades sexuales con otras personas; 7) obligarla a ver películas o revistas pornográficas; 8) forzarla a observar mientras se está teniendo relaciones sexuales con otra persona (Venguer, Fawcett, Vernon y Pick, 1998).

La violencia económica es otra forma de dañar a la pareja haciéndola dependiente. Incluye el control y manejo del dinero, las propiedades y, en general, de todos los recursos de la familia por parte del hombre. Algunas manifestaciones de este tipo de

violencia son: 1) hacer que la pareja dé todo tipo de explicaciones cada vez que necesita dinero, ya sea para uso familiar o el propio; 2) dar menos dinero del que se sabe necesita a pesar de contar con liquidez; 3) inventar que no hay dinero para gastos que la mujer considera importantes; 4) gastar sin consultar con la pareja cuando el otro quiere algo o considera que es importante; 5) disponer del dinero de la pareja (sueldo, herencia, etc.); 6) que la pareja tenga a su nombre las propiedades derivadas del matrimonio; 7) privar de vestimenta, comida, transporte o refugio (Venguer, Fawcett, Vernon y Pick, 1998).

Resulta interesante el debate que se ha desarrollado en torno a la violencia; por un lado, está la posición que privilegia la dimensión biológica, y por otro, aquella que enfatiza la dimensión social.

Lorenz (1998) comenta que la agresividad es innata en el ser humano y la presencia de conductas violentas en los machos de todas las especies han sido explicadas en relación con la división de funciones (el macho defiende del peligro y la hembra cuida).

En contraste, Mortagu (1978, citado por Corsi, 1997) sostiene que los genes, en el caso de los seres humanos, sólo aportan la potencialidad, pero el entorno en el cual se desarrolla la persona constituye el factor decisivo para alentar o desarrollar la emergencia de las conductas agresivas.

Desde el marco de la cultura patriarcal, el concepto de dominación masculina se encuentra íntimamente vinculado al de la violencia masculina, pues representa un instrumento interpersonal para controlar las situaciones e imponer la

voluntad. Dentro de la sociedad, los individuos aprenden a ser femeninos y masculinos de acuerdo con las expectativas culturales, con el fin de que participen en la vida social.

En la sociedad occidental circula una serie de actitudes y valores sostenidos que validan el empleo de la violencia en las relaciones de pareja y existen innumerables excusas para justificar la violencia de uno hacia el otro dentro de la relación de pareja, como el alcoholismo, el desempleo o el estrés, entre otros, lo que delimita quién será la víctima y dónde se desarrollará el episodio de maltrato (Corsi, 1997).

Frecuentemente los sujetos violentos han presenciado actos violentos dentro de su hogar de origen, ya sea como víctimas o como testigos. Sonkin y Durphy (1982, citados por Corsi, 1997) hablan acerca del aprendizaje de la violencia en la propia familia, argumentando que pareciera que el haber padecido la violencia en los primeros años llevaría a no usarla en las relaciones maritales, llegados a la adultez. Contrario a lo esperable, en muchos casos se siguen los pasos de los mismos padres, manifestando el accionar violento como modo de manejar el enojo y el estrés. Sin embargo, esto no es una regla; la experiencia ha revelado que existen casos en los que hay antecedentes de violencia en la familia de origen, pero cuando se llega a la etapa adulta esas interacciones violentas no se reproducen.

El debate que se ha sostenido sobre la violencia, concebida como un fenómeno natural o como un fenómeno social, ha quedado superado con las aportaciones que al respecto hacen Elias (2001), Fromm (2004) y Horkheimer (2001), cuyos trabajos al mismo tiempo que provienen del amplio campo de las ciencias

sociales también apuntan por qué este fenómeno debe ser atendido desde una perspectiva socio-sicológica.

Lo señalado en el párrafo anterior remite hacia la conclusión siguiente: la violencia es un acto social que se produce en el marco de las relaciones humanas calificado como violento, de acuerdo con el tiempo y el lugar. Elias (2001) ejemplifica esto claramente con la forma en que los límites de diferenciación entre lo violento y lo que no lo es se modifican conforme se afina el proceso de la socialización; en otras palabras, conforme son socializados los impulsos del ser humano, sometidos a una serie de regulaciones por medio de coacciones sociales provenientes en su mayoría de grupos dominantes.

El proceso de socialización, conforme ha transcurrido la historia del ser humano, muestra avances sensibles en el manejo de los impulsos que son contenidos a través de una sensibilidad que no actúa bajo la influencia de los instintos, sino bajo la influencia de los escrúpulos,⁹ una manifestación refinada de cómo han de ser manejados nuestros impulsos, trátase de hambre, sed, expulsión de desechos, impulsos sexuales, dolor por la pérdida de un objeto, etcétera.

Lo anterior muestra el peso fundamental de la cultura, como expresión propiamente humana, que va configurando las percepciones, los pensamientos, los hábitos y, en general, la forma de conducirnos en términos sociales frente a los demás miembros de los grupos en los que interactuamos y al mismo tiempo se revela la capacidad reflexiva del ser humano, en tanto

⁹ Esas construcciones sociales que establecen una sensibilidad social de acuerdo con la situación interpersonal que se esté viviendo.

que es él, como miembro de una especie, quien de manera colectiva e individual va transformando lo que construye.

Por su parte, Fromm (2004) diserta sobre la sujeción del hombre a las reglas impuestas; de acuerdo con él, la eficacia para que un hombre actúe siguiendo una configuración social específica radica en la obediencia a las instituciones, implica la aceptación de una voluntad o juicios ajenos a los propios,¹⁰ la aceptación de una conciencia autoritaria¹¹ (Fromm, 1990: 13).

Esta conciencia autoritaria proviene de aquellos individuos que han formado y forman parte de una minoría que ha gobernado a la mayoría, que para legitimarse como autoridad asumen las cualidades del sumo bien o de la suma sabiduría, proclamando a la obediencia como buena y a la desobediencia como mala.

Derivado de lo anterior cabe preguntarse: ¿cómo se logra esta disposición del hombre a obedecer una voluntad ajena? La historia muestra que la obediencia ha sido relacionada con la virtud y la desobediencia con el pecado; a partir de esto, el hombre está dispuesto y necesitado de obedecer, pues en cada

¹⁰ Es importante señalar que Fromm (1990: 12-13) no polariza la obediencia-desobediencia como una cuestión de virtud-vicio; en su lugar, señala una relación dinámica entre ellas. Existe una diferencia entre la obediencia a una institución (obediencia heterónoma), y la obediencia a la propia razón o convicción (obediencia autónoma), ya que ésta no es un acto de sumisión sino de afirmación; la obediencia heterónoma sigue a una conciencia autoritaria, aquella de la que habla Freud; la segunda (la obediencia a la propia razón) sigue a la conciencia humanística, cuyos principios de forma resumida son: igualdad entre los hombres, productividad, desarrollo de las potencialidades, virtud (Fromm, 1982: 32) y libertad (Fromm, 1971: 59-66).

¹¹ Entendida como esa voz internalizada de una autoridad externa a la que se está dispuesto a complacer y se está temeroso de desagradar.

acto de obediencia está la aceptación de un otro que le observa y le reconoce en sus actos, calificándolo favorablemente y con ello haciéndolo participe del poder al que muestra reverencia.

Al mismo tiempo está implicado el temor a la desobediencia; en el caso de incurrir en ella, el individuo está expuesto al castigo correspondiente, a la descalificación y a ser llamado pecador. Con el castigo se afirma lo que no está permitido, al mismo tiempo que se inhibe o en el mejor de los casos, impide que se repita la desobediencia, y finalmente descalifica o niega cualquier beneficio que se obtenga con ésta. Gracias a la desobediencia el hombre ha avanzado, la ciencia no podría ser hoy lo que es si no fuera por actos de desobediencia.

Horkheimer (2001) se preocupó también en los mecanismos de sujeción social producidos por el hombre. Este investigador considera que desde que el hombre tuvo necesidad de hacerse de una memoria, hizo del dolor su más poderoso mecanismo: el martirio, las mutilaciones, los sacrificios y las ejecuciones son coacciones con una propia legalidad que se configuran a través de la intervención de diferentes instituciones: la familia, la escuela y la Iglesia.

La coacción, de acuerdo con este autor, consiste no sólo en los castigos contra el que transgrede el orden establecido, sino también en el hambre del individuo y de los suyos, que lo impulsa siempre a someterse a las condiciones de trabajo dadas: una de esas condiciones es la buena conducta, actuar de acuerdo con las exigencias del grupo social en el que el individuo se desenvuelve y del que depende, en tanto que es miembro de ese grupo y no de otro.

La persistencia de las viejas formas de organización social configura modos de reacción humanos que se afianzan por una acción recíproca del sistema de instituciones construidas, el individuo se subordina a las coacciones, vigila que los demás también las lleven a cabo y se sabe al mismo tiempo vigilado por las instituciones. De ello se desprende el dominio necesario para mantener la autoridad.

La importancia de la coacción es tal que se relaciona estrechamente con la conciencia moral y la idea del deber; se trata de la interiorización de la ley exterior, de la interiorización de la violencia, así, el individuo se ajusta a lo existente, aunque también puede oponerse a ello.

Como se puede observar, Horkheimer junto con Fromm y Elias comparten la idea de que el ser humano puede oponerse a la coacción. Lo cual, de acuerdo con Horkheimer, no es tan sencillo, por el peso del sistema ya establecido; el cambio hacia uno nuevo requiere de fuerza y ánimo, dicho en otras palabras, requiere de un gran esfuerzo psíquico.¹²

¹² "El sistema relativamente estable de formas de conducta decantadas, que se encuentra en los hombres de una determinada época y clase social, el modo en que éstos se adaptan a su situación en virtud de prácticas psíquicas conscientes e inconscientes, esa estructura infinitamente diferenciada y continuamente reequilibrada de preferencias, actos de fe, valores y fantasías, con los que los hombres de una determinada clase social se conforman con sus relaciones materiales y con los límites de sus satisfacciones reales, ese aparataje interno, que a pesar de su complicación lleva la mayoría de las veces en sí mismo el sello de la miseria, es mantenido en muchos casos sólo porque el abandono de la antigua forma de vida, el tránsito a una nueva, especialmente cuando ésta exige una elevada actividad racional, requiere fuerza y ánimo... un gran esfuerzo psíquico" (Horkheimer, 2001: 173).

The first part of the report is devoted to a general survey of the situation in the country. It is followed by a detailed analysis of the economic and social conditions. The third part contains the author's conclusions and recommendations.

The author's conclusions are based on a thorough study of the available data. He points out that the country is facing a serious economic crisis. The main cause of this crisis is the excessive expansion of credit. This has led to a rapid increase in the money supply, which has in turn caused inflation. The author recommends that the government should take immediate steps to reduce the money supply and to stabilize the economy. He also suggests that the government should implement a series of reforms to improve the efficiency of the public sector and to attract foreign investment.

The author's recommendations are based on the following principles: first, the government should maintain a balanced budget; second, it should reduce the money supply; third, it should improve the efficiency of the public sector; and fourth, it should attract foreign investment. The author believes that these measures are essential for the country's economic recovery and long-term growth.

ALGUNOS ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA VIOLENCIA DE PAREJA

Desde las antiguas civilizaciones occidentales se estableció como un imperativo cultural que la mujer como esposa otorgara su lealtad al varón y a la familia, debiendo asignar a ellos determinados recursos: tiempo, energía y afecto (Coser, 1978: 90). Mientras que el varón proveía a la familia con medios económicos y prestigio social, sin temor de ser acusado de descuidar a la familia, porque su trabajo se lleva a cabo fuera del ámbito familiar.¹³

Este esquema de subordinación se puede constatar en el México moderno, el trabajo de Staples (2001: 217-229) ilustra esta situación con el análisis que hace sobre la introducción del matrimonio civil en el país.

¹³ Esta distribución de quehaceres en la pareja se registra en México desde la época precolombina, así lo confirman los trabajos de Rodríguez (1987), Gonzalbo (1987) y González (1987).

De acuerdo con Staples (2001), la introducción del matrimonio civil en el México decimonónico¹⁴ señaló el principio de una nueva etapa legal que redefinió las relaciones entre cónyuges en términos más modernos. Los legisladores decidieron introducir novedades en las costumbres sin atacar la moral religiosa que sustentaba en aquel entonces el matrimonio. Estas novedades consistían básicamente en la intervención del Estado, recurriendo a la ideología religiosa como mecanismo persuasivo dirigido a la población para que se apegaran a esta nueva disposición legal que se objetivaba a través de una ceremonia civil.¹⁵

Ocampo recoge en la epístola la idea de que el sufrimiento y el sacrificio de ella son mayores, según el derecho romano, pero no la jerarquía. Quedando la mujer obligada a la fidelidad para evitar el riesgo de introducir hijos extraños en la familia, también está obligada a la obediencia, agrado, asistencia, consuelo y consejos, rendidos a su marido, de quien recibe protección.¹⁶ Por su parte, el varón debe tratar a la mujer como lo más delicado, sensible y fino de sí mismo, así como con la magnanimidad y benevolencia generosa que el fuerte debe al débil.

Antes del matrimonio civil, el único matrimonio era el canónico, que tenía que cumplir con algunos requisitos para que fuese válido: edad suficiente para poder reproducirse, 14 años para el

¹⁴ El matrimonio civil en México fue promulgado en el año de 1859 (Staples, 2001: 223).

¹⁵ En cada ceremonia de matrimonio civil se daba lectura a la conocida Epístola de Melchor Ocampo, cuyo contenido combina el sacramento divino y la obligatoriedad del contrato que avala la sociedad, señalando la relación jerárquica entre el hombre y la mujer.

¹⁶ Esta práctica civil tuvo vigencia por más de 100 años, en el Estado de México; en el año 2003 quedó desplazada por un discurso que apunta a la igualdad entre los cónyuges.

varón y 12 para la mujer; consentimiento libre de ambos contrayentes, por tratarse de un contrato, el consentimiento y no la cohabitación era lo que constituía el matrimonio; ausencia de impedimentos legales, y la asistencia del cura párroco y dos testigos.

Como se puede advertir, el matrimonio se instituyó como un mecanismo de convivencia y orden entre ambos géneros, con una desigual distribución de bienes y poderes. No obstante, es necesario mencionar que con la modernidad también se produce un cambio para la conyugalidad, se resalta el amor como elemento indisoluble de unión, construyéndose frases como: *hasta que la muerte los separe o el uno para el otro*; sin embargo, el imperativo cultural arriba enunciado continúa vigente hasta la actualidad.

The first part of the paper discusses the importance of the research and the objectives of the study. It also provides a brief overview of the methodology used in the study.

The second part of the paper presents the results of the study. The results show that there is a significant difference between the two groups. The first group performed significantly better than the second group. This difference was statistically significant at the 0.05 level.

The third part of the paper discusses the implications of the findings. The findings suggest that the first group has a higher level of performance than the second group. This could be due to a variety of factors, including differences in training, motivation, or resources.

The final part of the paper concludes the study and provides a summary of the findings. It also offers some suggestions for future research. Further studies should be conducted to explore the reasons for the differences between the two groups.

DESCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO

El instrumento normalizado fue elaborado por Delgadillo (2003) y se sustentó en la teoría microsociológica del interaccionismo simbólico tomando como categoría central la interacción, es decir, la acción que un miembro de la pareja realiza dirigiéndose al otro con la intención de comunicar algo de manera violenta, ya sea con una manifestación activa o pasiva en el marco de la vida cotidiana.

Esta escala mide la frecuencia de la violencia en la pareja percibida por mujeres y permite identificar con precisión la regularidad con la que se presentan acciones violentas en el marco de la interacción de la pareja, pudiendo ser la mujer receptora o emisora de dichas acciones. La escala se desarrolló con un nivel de medición intervalar. Para su descomposición en categorías de medición se ocupó la propuesta de Gómezjara y Pérez (1993) quienes parten del concepto que se estudia para después pasar a la categoría o categorías que se abordan;

- **Índice:** particularidades últimas o casi últimas del proceso clasificatorio. La diferencia entre indicador e índice es de grado; en este caso, el índice está dividido en escala intervalar: nunca, pocas veces, muchas veces y siempre.

DEFINICIONES CONCEPTUALES Y OPERACIONALES DEL INSTRUMENTO

A modo de ganar en precisión conceptual y en claridad sobre las categorías de la violencia de pareja que mide este instrumento, se presentan a continuación sus definiciones conceptuales y operacionales.

Definiciones conceptuales

Violencia psicológica o emocional: se distingue por gritos, amenazas de daño, aislamiento social y físico (no poder salir, no hablar con otros, etc.), celos y posesividad extrema, intimidación, degradación y humillación, insultos y críticas constantes. Otras manifestaciones de la violencia psicológica son las acusaciones sin fundamento, la atribución de culpas por todo lo que pasa; ignorar o no dar importancia o ridiculizar las necesidades de la víctima, las mentiras, el rompimiento de promesas; manejar rápida y descuidadamente para asustar e intimidar; llevar a cabo acciones destructivas (romper muebles, platos y, en general, pertenencias de la mujer) y lastimar mascotas o a los propios hijos y/o los hijos de la pareja (Venguer, Fawcett, Vernon y Pick, 1998). A su vez la violencia psicológica se descompone en:

Desvalorización: supone un desprecio de las opiniones, de las tareas o incluso del propio cuerpo de la víctima, de sus ideas, sus conductas y sus gustos (Echeburúa, 1998; Torres, 2001).

Indiferencia: representa una falta total de atención a las necesidades afectivas y los estados de ánimo de la mujer (Echeburúa, 1998).

Coerción: intimidación, coacción (Jacobson y Gottman, 2001).

Control: vigilancia, fiscalización (Jacobson y Gottman, 2001).

Violencia económica, disposición de recursos: es otra forma de controlar a la pareja haciéndola dependiente. Incluye el control y manejo del dinero, las propiedades y en general de todos los recursos de la familia por parte del hombre. Algunas manifestaciones de este tipo de violencia son: 1) hacer que la pareja dé todo tipo de explicaciones cada vez que necesita dinero, ya sea para uso familiar o el propio; 2) dar menos dinero del que se sabe necesita a pesar de contar con liquidez; 3) inventar que no hay dinero para gastos que la mujer considera importantes; 4) gastar sin consultar con la pareja cuando el otro quiere algo o considera que es importante; 5) disponer del dinero de la pareja (sueldo, herencia, etc.); 6) que la pareja tenga a su nombre las propiedades derivadas del matrimonio; 7) privar de vestimenta, comida, transporte o refugio (Venguer, Fawcett, Vernon y Pick, 1998).

Definiciones operacionales

Violencia psicológica: uso de mensajes negativos verbales y no verbales que dañan la salud e integridad psicológica, en algunos casos acompañados de conductas destructivas manifestándose por la desvalorización, indiferencia, coerción y control.

Desvalorización: uso de mensajes negativos verbales, paraverbales y no verbales emitidos por la pareja hacia el otro miembro de la relación.

Indiferencia: conductas y actitudes que manifiestan desinterés por las necesidades, actividades y pláticas de la pareja.

Coerción: conductas y mensajes de amenaza emitidos por la pareja hacia el otro miembro de la relación que buscan obligarlo(a) a hacer algo.

Control: prohibiciones y mecanismos de vigilancia impuestos por la pareja hacia el otro miembro de la relación.

Violencia económica, disposición de recursos: control minucioso que ejerce uno de los miembros de la pareja sobre los gastos que realiza el otro miembro de la relación, así como de la asignación limitada del dinero llegando hasta la disposición de los bienes propiedad de la pareja sin su consentimiento y el no suministro de sus enseres personales.

ASPECTOS TÉCNICOS RELEVANTES DEL INSTRUMENTO

- Una vez bosquejado el instrumento con base en el marco teórico y en la definición operacional de las categorías, descompuestas en variables concretas, se turnó para su validación a diez expertos investigadores familiarizados con el fenómeno.
- Teniendo las correcciones de todos los jueces se procedió a corregir el instrumento.

- Después se realizó una prueba piloto con 50 sujetos en formato de respuesta de cuatro intervalos, y otra prueba piloto también con 50 sujetos en formato de respuesta de cinco intervalos, para observar de qué manera discriminaban los reactivos. Solicitando su consentimiento informado.
- Se procedió a tomar algunas decisiones sobre el diseño del formato, señaladas anteriormente, y después se aplicó el nuevo instrumento a cinco sujetos por reactivo.
- Se obtuvieron las frecuencias por intervalo de respuesta de cada reactivo, tomando como criterio que mínimo se registrara 5% por intervalo.
- Se aplicó la prueba *t* para observar si se presentaban diferencias estadísticamente significativas entre las puntuaciones bajas y las puntuaciones altas, es decir, para observar la discriminación de los reactivos (Pick, 1995).
- Se aplicó el *Crosstabs* para observar la direccionalidad de los reactivos, téngase presente que lo que interesa para esta prueba son las respuestas atípicas.
- Se observó la correlación de cada reactivo con respecto a cada uno de los restantes para verificar si correlacionaba de forma importante. De tal modo que aquellos reactivos que no presentaban una sólida correlación con el resto fueron descartados.
- Se aplicó el método de α de Chronbach.

- Se observó la correlación de los reactivos una vez corrido el tratamiento estadístico del α de Cronbach, siguiendo como criterio un peso mínimo de .20.
- Finalmente, una vez seleccionados los reactivos se corrió el análisis factorial, tanto de la voz pasiva como de la voz activa. Los datos arriba referidos pueden ser observados en el apartado de las tablas y que se detallan en el apartado siguiente.

Del procedimiento anterior destaca que la interacción como concepto fundamental del interaccionismo simbólico es útil para obtener indicadores psico-sociales, cuyas situaciones ya establecidas como reactivos alcanzan una adecuada coherencia teórica, la etapa del pilotaje permitió afinar el diseño del instrumento con una sutileza tal que permitió disminuir la tendencia de los sujetos de contestar apegados a criterios de deseabilidad social; en el siguiente paso técnico, el proceso estadístico obtuvo un alto grado de exigencia en la discriminación de los reactivos. Este último aspecto del proceso estadístico arrojó un número diferente de reactivos para la voz pasiva y la voz activa, de ahí que el especialista no deberá sorprenderse por la diferencia numérica de reactivos en cada una de las voces. Reiteramos que esto obedece a los resultados obtenidos en el proceso estadístico de validación de contenido y confiabilidad interna.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL FORMATO DE APLICACIÓN

La escala está impresa en cuatro páginas; la primera contiene el consentimiento informado donde se garantiza la confidencialidad de la información que proporcionan los sujetos, a fin de proteger

tanto la seguridad de las mujeres como la calidad de los datos. Enseguida siguen los datos sociodemográficos del sujeto, las instrucciones y dos ejemplos de la forma en que se debe contestar.

En la segunda página figuran 41 reactivos de situaciones concretas que corresponden a hechos sociales manifiestos de violencia psicológica y económica en la pareja. Ante cada uno de los reactivos el sujeto debe emitir una respuesta sobre la consigna: "*Lo que me hace mi pareja*", que permite identificar quién es el receptor del comportamiento violento. En la página tres se presentan 19 reactivos que expresan de igual forma situaciones de violencia psicológica y económica en la pareja. Esta vez se le pide al sujeto la respuesta a cada uno de los reactivos bajo la consigna: "*Lo que yo le hago a mi pareja*", que permite identificar al emisor de la conducta violenta.

La cuarta página contiene las tablas de transformación de puntajes crudos por factor en voz pasiva y activa, a puntajes "z" y de ahí a puntajes "T", así como el perfilograma correspondiente, en el que se pueden observar de forma gráfica los factores que están arriba del intervalo de 40 a 60.

APLICACIÓN

La aplicación puede realizarse de forma individual, grupal o colectiva. Para ello se recomienda que el examinador conozca el instrumento de manera general y, en caso necesario, dependiendo del estado del examinado, asistirlo en la explicación y lectura de las instrucciones y reactivos de la escala.

Es conveniente insistir hasta estar seguro de que las instrucciones y especialmente la forma de responder los reactivos presentados hayan sido bien entendidos por el sujeto: en caso de invalidez física por lesiones, el aplicador podrá asistir al sujeto para registrar sus respuestas.

Es importante señalarle al sujeto que es de vital importancia su honestidad al responder, pues la información, en términos legales y de salud, podrá respaldar algunas tomas de decisión claves para su vida y su familia. Y que en caso de mentir, las contradicciones saldrán a la luz con la información que se obtenga de otros instrumentos y técnicas de estudio.

POBLACIÓN

El instrumento está dirigido a mujeres mayores de edad, entre 18 y 54 años.

❖ Siendo mayor de edad tiene la facultad personal de decidir participar voluntariamente en la investigación. Respecto al rango de edad que marca 50 a 54 años, éste es en el que se vive el re-encuentro de la pareja (Estrada, 1995) y en el que sus actividades de crianza han terminado, específicamente 54 porque se siguió un corte por quinquenios. Esta edad coincide casi siempre con una etapa individual de suma importancia, pues se dan cambios sociales y familiares decisivos: +) la necesidad de admitir y dar lugar a nuevos miembros (cónyuges de los hijos) en la familia; +) el nacimiento de los nietos; +) la muerte de la generación anterior; +) la jubilación; +) la declinación en la capacidad física acompañada casi siempre de quejas en uno mismo y en el compañero, así como de la aparición de las enfermedades; +) el conflicto con las nuevas generaciones; +) el

problema económico de los hijos que inician una nueva familia; +) la necesidad de explorar nuevos caminos y horizontes; +) la necesidad de independizarse de hijos y nietos para otra vez formar una pareja. No se consideran parejas que estén en la vejez en virtud de que la dinámica de la violencia se presenta diferente, son los hijos, ya como adultos, los que violentan a sus padres.

❖ Mujeres con escolaridad mínima de secundaria: por el hecho de proponerse un instrumento de lectura, se requiere para su comprensión y adecuado manejo en las respuestas el nivel escolar señalado, ya que si se trabajara con sujetos de escolaridad inferior, éstos carecerían de un nivel de desarrollo cognitivo intelectual necesario para su comprensión, como, por ejemplo, bagaje verbal, con estos sujetos el diseño psicométrico pertinente es con viñeta.

❖ Mujeres que actualmente vivan en pareja: criterio que se establece desprendido del objetivo presentado.

MATERIAL

El material que se requiere para la aplicación del instrumento es el formato impreso (cuatro páginas), lápiz y borrador.

TIEMPO

Se considera que el tiempo suficiente de ejecución del instrumento es de quince minutos, tiempo en el que el sujeto habrá terminado de contestarlo.

INSTRUCCIONES

Instrucciones y condiciones previas a la aplicación del instrumento:

- El examinador debe tener conocimiento previo del instrumento y debe haberse familiarizado con las instrucciones de este manual antes de aplicarlo. Preferentemente que tenga experiencia previa en su aplicación e interpretación y en el que se haya desempeñado como asistente.
- Contar con condiciones favorables, como un salón apropiado, con una mesa adecuada, buena iluminación y ventilación.
- Se debe disponer de lápices, goma y sacapuntas, así como ejemplares impresos.
- El examinador dará indicaciones generales, y en caso de dudas, dará la opción al sujeto de acudir con él para disiparlas.
- Darle tiempo al sujeto de leer las instrucciones y de familiarizarse con los reactivos para que no se sienta presionado al responder la prueba.
- Al ser entregado el protocolo del instrumento, verificar que haya sido contestado en su totalidad, de no ser así, indicarle al sujeto que conteste los reactivos pendientes indicándole específicamente cuáles. Ya que termine es necesario revisarlo de nuevo para tener la certeza de que ha sido contestado completamente. De otra manera, la potencia de medición de la prueba se debilita, porque se obtienen sólo datos parciales en los factores que se miden.

REACTIVOS QUE COMPONEN CADA UNA DE LAS CATEGORÍAS DE LA ESCALA

Los números de los reactivos que forman parte de cada uno de los factores de violencia psicológica para la escala de voz pasiva son: desvalorización e indiferencia: 3, 5, 6, 7, 8, 10, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 22, 23, 25, 27, 29, 32, 34, 37, 40 y 41; coerción y desprecio: 2, 11, 13, 24, 28, 33, 35 y 39; control: 1, 4, 12, 21, 30, 36 y 38; violencia económica, disposición de recursos: 9, 19, 26 y 31.

En la escala de voz activa los factores de violencia psicológica junto con sus reactivos son: desvalorización: 2, 5, 8, 12 y 18; coerción: 10, 13, 15 y 17; control: 1, 14, 16 y 19; disposición de recursos 7, 9 y 11.

FORMA DE RESPUESTA

La forma de respuesta consiste en una línea continua sin numerales que está inmediatamente después de la situación señalada, el sujeto deberá dar su respuesta marcando la línea en el punto que considere refleja su vivencia violenta.

En los extremos de esta línea continua se encuentran las palabras "nunca" y "siempre".

La palabra *nunca* está del lado izquierdo, en caso de que el sujeto marque su respuesta cerca de esta palabra significará que la situación que se describe le ha ocurrido muy pocas veces, pudiera pensarse que sólo de manera aislada.

Del lado derecho se encuentra la palabra *siempre*, en caso de que el sujeto marque su respuesta cerca de esta palabra significará que la situación descrita la vive con cierta regularidad.

La regularidad es un criterio fundamental para establecer que una interacción violenta se presenta de forma clara, en tanto que se trata de una forma de relacionarse habitual. Mientras que las interacciones violentas que casi no ocurren pueden ser consideradas como situaciones aisladas de violencia, cuya aparición puede obedecer a una situación particular en concreto, situación que deberá descartarse con la información que se obtenga a través de la entrevista y de visitas domiciliarias.

En resumen, el sujeto puede ubicar su respuesta en cualquier punto de la línea, según la frecuencia de su caso. El hecho de que hayamos optado por esta forma de respuesta, de una línea continua, obedece a un modelo de respuesta psicofisiológica que permite minimizar la predisposición de los sujetos para contestar de acuerdo con un criterio estereotipado socialmente, es decir, de responder bajo un estándar de deseabilidad social, al mismo tiempo que se estimulan respuestas más apegadas a su experiencia.

En lo que respecta a la validez y confiabilidad se reporta que la validez se realizó en una muestra de 1 000 sujetos mediante el procedimiento de análisis factorial, en el cual se identificaron cuatro factores en voz pasiva: desvalorización e indiferencia, coerción-desprecio, control y disposición de recursos. Sus confiabilidades fluctuaron de .7971 a .9561 (ver tabla 1), quedando la versión final de la escala conformada por un total de 41 reactivos y un índice total (α) de confiabilidad de .9668.

Tabla 1. α y varianza por factor en la escala de voz pasiva

Factor	α	Varianza explicada	Varianza acumulada
Desvalorización e indiferencia	.9561	17.670	17.670
Coerción y desprecio	.8269	9.621	27.291
Control	.8540	7.536	34.827
Disposición de recursos	.7971	6.173	41.000

Para la voz activa se identificaron cinco factores: desvalorización, coerción, control, indiferencia y disposición de recursos. Sus confiabilidades fluctuaron de .3861 a .7357 (ver tabla 2). En su versión final esta escala se compone de un total de 19 reactivos con un índice total alfa (α) de confiabilidad de 8 411 (Pedrozo y Tercero, 2003).¹⁸

¹⁷ Para el desarrollo de este apartado se consultaron diferentes obras especializadas en psicometría: Anastasi, A. y Urbina, S. (1999); Arias, F. (1981 y 1994); Brown, F. (1970); Editores de Manual Moderno (2002); Genain, L. y Lerond, M. (1989); Hernández, S., Fernández, C. y Baptista, L. (2001); Kerlinger y Lee (2001); Monroe, D. (1974); Nunnally, C. y Bernstein, I. (1995); Pick, S. (1992).

¹⁸ Tesis de licenciatura en sicología dirigida por la autora de la prueba. Mtra. Delgadillo, esta tesis constituye un producto parcial de la construcción de la PVP.

Tabla 2. α y varianza por factor en la escala de voz activa

Factor	α	Varianza explicada	Varianza acumulada
Desvalorización	.7357	14.513	14.513
Coerción	.6882	11.279	25.792
Control	.7040	9.261	35.053
Indiferencia	.3451	7.389	42.442
Disposición de recursos	.3861	6.475	48.917

NORMALIZACIÓN

El proceso de normalización se realizó con una muestra total de 1 412 mujeres mayores de edad (de 18 a 54 años), de zona urbana que vivían con pareja heterosexual, casadas o en unión libre (mínimo un año), con hijos o sin hijos, con escolaridad mínima de secundaria, sin daño neurológico y sin algún tipo de adicción.

Al procesar los datos estadísticos, los resultados encontrados proporcionan un marco de referencia para interpretar los puntajes de un individuo con los criterios ya mencionados, en relación con los puntajes de la muestra estándar en vista de que un número correcto absoluto aislado tiene poco significado (Nunnally y Bernstein, 1995).

En todo proceso de normalización es necesario convertir las puntuaciones crudas obtenidas del instrumento empleado en puntuaciones derivadas, las cuales se van a expresar, en términos de desarrollo alcanzado o con respecto a la posición relativa, dentro de un grupo específico. En este caso se utilizó la última forma mencionada, obteniendo las calificaciones estándares normalizadas, que consistió en obtener las puntuaciones "z", al transformar de forma lineal los puntajes brutos, para posteriormente

convertirlos en calificaciones "T", de modo que se manejaran números positivos y una más clara representación en el perfil de las calificaciones estándares normalizadas (Anastasi y Urbina, 1999).

La fórmula de obtención de las calificaciones "z" es:

$$z = \frac{x - \bar{x}}{s}$$

Donde x es la puntuación o valor a transformar, \bar{x} es la media de la distribución y s (σ) la desviación estándar de ésta. El resultado "z" es la puntuación transformada en unidades de desviación estándar (Hernández, Fernández y Baptista, 2001).

El aplicar otra transformación tiene como objetivo presentar las puntuaciones en una forma más conveniente, de modo que la ocurrencia de valores negativos y decimales no tiendan a producir resultados confusos o difíciles de usar. La puntuación "z" se multiplica por 10 y se suma o resta 50, por lo que se convierte en una calificación "T" (Anastasi y Urbina, 1999).

Para posteriormente concentrar en la hoja de registro de calificaciones brutas y su transformación correspondiente a puntuaciones estándares normalizadas, finalizando con el llenado del perfil, que permite una mejor comprensión e interpretación de las puntuaciones obtenidas por un sujeto que se desee ubicar en relación con la muestra de estandarización.

TABLAS DE RESULTADOS

Las siguientes series de tablas presentan las puntuaciones obtenidas al procesar los datos estadísticos encontrados en la muestra de estandarización.

En voz pasiva, la media del factor 1 fue de 32.28, mientras que en el factor 4, de 5.7; en la desviación estándar se obtuvieron puntuaciones de 14.19, 4.95, 4.88 y 2.87 respectivamente en cada factor. Las puntuaciones mínimas y máximas varían en cada factor.

Tabla 3. Voz pasiva. Media, desviación estándar, puntuaciones mínimas y máximas obtenidas por factor en voz pasiva

Factor 1	Factor 2	Factor 3	Factor 4
$\bar{x} = 32.28$	$\bar{x} = 11.62$	$\bar{x} = 11.09$	$\bar{x} = 5.7$
$\sigma = 14.19$	$\sigma = 4.95$	$\sigma = 4.88$	$\sigma = 2.87$
Mín. = 22	Mín. = 8	Mín. = 7	Mín. = 4
Máx. = 88	Máx. = 32	Máx. = 28	Máx. = 16

En voz activa la media del factor 1 fue de 7.86, mientras que en el factor 5, de 5.70; en la desviación estándar se obtuvieron puntuaciones de 3.48, 2.85, 3.35, 2.31, 2.34 respectivamente en cada factor. Las puntuaciones mínimas y máximas varían en cada factor.

Tabla 4. Voz activa. Media, desviación estándar, puntuaciones mínimas y máximas obtenidas por factor en voz pasiva

Factor 1	Factor 2	Factor 3	Factor 4	Factor 5
- x = 7.86	- x = 6.32	- x = 7.32	- x = 5.19	- x = 5.70
$\sigma = 3.48$	$\sigma = 2.85$	$\sigma = 3.35$	$\sigma = 2.31$	$\sigma = 2.34$
Mín. = 5	Mín. = 4	Mín. = 4	Mín. = 3	Mín. = 3
Máx. = 20	Máx. = 16	Máx. = 16	Máx. = 12	Máx. = 12

Las tablas 5, 6, 7 y 8 condensan los resultados obtenidos al aplicar las fórmulas señaladas para la obtención de calificaciones "z" y su transformación en calificaciones "T".

En la primer columna de cada una de estas tablas, se presenta el puntaje mínimo bruto que se pudiera obtener hasta el puntaje máximo bruto, también susceptible de obtenerse; la segunda columna refiere el resultado de la aplicación de la fórmula para la obtención de la calificación "z" y, finalmente, la tercer columna refiere el resultado de la aplicación de la fórmula para la obtención de la puntuación "T".



Tabla 5. Factor 1. Puntuaciones brutas o directas y normas estándares obtenidas

Voz pasiva, Factor 1: Desvalorización e indiferencia		
Puntuaciones brutas	Puntuación "z"	Puntuación "T"
22	- 0.72	42.8
23	- 0.65	43.5
24	- 0.58	44.2
25	- 0.51	44.9
26	- 0.44	45.6
27	- 0.37	46.3
28	- 0.30	47.0
29	- 0.23	47.7
30	- 0.16	48.4
31	- 0.09	49.1
32	- 0.02	49.8
33	0.05	50.5
34	0.12	51.2
35	0.19	51.9
36	0.26	52.6
37	0.33	53.3
38	0.40	54.0
39	0.47	54.7
40	0.54	55.4
41	0.61	56.1
42	0.68	56.8
43	0.76	57.6
44	0.83	58.3
45	0.90	59.0
46	0.97	59.7
47	1.04	60.4
48	1.11	61.1
49	1.18	61.8
50	1.25	62.5
51	1.32	63.2
52	1.39	63.9
53	1.46	64.6
54	1.53	65.3
55	1.60	66.0
56	1.67	66.7
57	1.74	67.4
58	1.81	68.1
59	1.88	68.8

Continúa...



Voz pasiva, Factor 1: Desvalorización e indiferencia

Puntuaciones brutas	Puntuación "z"	Puntuación "T"
60	1.95	69.5
61	2.02	70.2
62	2.09	70.9
63	2.16	71.6
64	2.24	72.4
65	2.31	73.1
66	2.38	73.8
67	2.45	74.5
68	2.52	75.2
69	2.59	75.9
70	2.66	76.6
71	2.73	77.3
72	2.80	78.0
73	2.87	78.7
74	2.94	79.4
75	3.01	80.1
76	3.08	80.8
77	3.15	81.5
78	3.22	82.2
79	3.29	82.9
80	3.36	83.6
81	3.43	84.3
82	3.50	85.0
83	3.57	85.7
84	3.64	86.4
85	3.72	87.2
86	3.79	87.9
87	3.86	88.6
88	3.93	89.3



Tabla 6. Factor 2. Puntuaciones brutas o directas y normas estándares obtenidas

Voz pasiva, Factor 2: coerción y desprecio		
Puntuaciones brutas	Puntuación "z"	Puntuación "T"
8	-0.73	42.7
9	-0.53	44.7
10	-0.33	46.7
11	-0.13	48.7
12	0.08	50.8
13	0.28	52.8
14	0.48	54.8
15	0.68	56.8
16	0.88	58.8
17	1.09	60.9
18	1.29	62.9
19	1.49	64.9
20	1.69	66.9
21	1.89	68.9
22	2.10	71.0
23	2.30	73.0
24	2.25	75.0
25	2.70	77.0
26	2.91	79.1
27	3.11	81.1
28	3.31	83.1
29	3.51	85.1
30	3.71	87.1
31	3.92	89.2
32	4.12	91.2

Tabla 7. Factor 3. Puntuaciones brutas o directas y normas estándares obtenidas

Voz pasiva, Factor 3: Control

Puntuaciones brutas	Puntuación "z"	Puntuación "T"
7	-0.84	41.6
8	-0.63	43.7
9	-0.43	45.7
10	-0.22	47.8
11	-0.02	49.8
12	0.19	51.9
13	0.39	53.9
14	0.60	56.0
15	0.80	58.0
16	1.01	60.1
17	1.21	62.1
18	1.42	64.2
19	1.62	66.2
20	1.83	68.3
21	2.03	70.3
22	2.24	72.4
23	2.44	74.4
24	2.65	76.5
25	2.85	78.5
26	3.06	80.6
27	3.26	82.6
28	3.47	84.7

Tabla 8. Factor 4. Puntuaciones brutas o directas y normas estándares obtenidas

Voz pasiva, Factor 4: Disposición de recursos

Puntuaciones Brutas	Puntuación "z"	Puntuación "T"
4	-0.59	44.1
5	-0.24	47.6
6	0.10	41.0
7	0.45	54.5
8	0.80	58.0
9	1.15	61.5
10	1.50	65.0
11	1.85	68.5
12	2.20	72.0
13	2.54	75.4
14	2.89	78.9
15	3.24	82.4
16	3.59	85.9



Las tablas número 9, 10, 11, 12 y 13 condensan los resultados obtenidos al aplicar las fórmulas señaladas para la obtención de las calificaciones "z" y su transformación en calificaciones "T". En la primer columna de cada tabla se presenta el puntaje mínimo bruto que se pudiera obtener hasta el puntaje máximo bruto, también susceptible de obtenerse; la segunda columna refiere el resultado de la aplicación de la fórmula para la obtención de la calificación "z" y, finalmente, la tercer columna refiere el resultado de la aplicación de la fórmula para la obtención de la puntuación "T".

VOZ ACTIVA

Tabla 9. Factor 1. Puntuaciones brutas o directas y normas estándares obtenidas

Voz activa, Factor 1: Desvalorización		
Puntuaciones brutas	Puntuación "z"	Puntuación "T"
5	-0.82	41.8
6	-0.53	44.7
7	-0.24	47.6
8	0.04	50.4
9	0.32	53.2
10	0.61	56.1
11	0.90	59.0
12	1.18	61.8
13	1.47	64.7
14	1.76	67.6
15	2.05	70.5
16	2.33	73.3
17	2.62	76.2
18	2.91	79.1
19	3.20	82.0
20	3.48	84.8

Tabla 10. Factor 2. Puntuaciones brutas o directas y normas estándares obtenidas

Voz activa, Factor 2: Coerción

Puntuaciones brutas	Puntuaciones "z"	Puntuaciones "T"
4	-0.81	41.9
5	-0.46	45.4
6	-0.11	48.9
7	0.23	52.3
8	0.58	55.8
9	0.94	59.4
10	1.29	62.9
11	1.64	66.4
12	1.99	69.9
13	2.34	73.4
14	2.69	76.9
15	3.04	80.4
16	3.39	83.9

Tabla 11. Factor 3. Puntuaciones brutas o directas y normas estándares obtenidas

Voz activa, Factor 3: Control

Puntuaciones brutas	Puntuaciones "z"	Puntuaciones "T"
4	-0.99	40.1
5	-0.69	43.1
6	-0.39	46.1
7	-0.09	49.1
8	0.20	52.0
9	0.50	55.0
10	0.8	58.0
11	1.09	60.9
12	1.39	63.9
13	1.69	66.9
14	1.99	69.9
15	2.29	72.9
16	2.29	75.9

Tabla 12. Factor 4. Puntuaciones brutas o directas y normas estándares obtenidas

Voz activa, Factor 4: Indiferencia		
Puntuaciones brutas	Puntuación "z"	Puntuaron "T"
3	-0.94	40.6
4	-0.51	44.9
5	-0.08	49.2
6	0.35	53.5
7	0.78	57.8
8	1.21	62.1
9	1.64	66.4
10	2.08	70.8
11	2.51	75.1
12	2.94	79.4

Tabla 13. Factor 5. Puntuaciones brutas o directas y normas estándares obtenidas

Voz activa, Factor 5: Disposición de recursos		
Puntuaciones brutas	Puntuaciones "z"	Puntuaciones "T"
3	-1.15	38.5
4	-0.72	42.8
5	-0.29	47.1
6	0.12	51.2
7	0.55	55.5
8	0.98	59.8
9	1.41	64.1
10	1.83	68.3
11	2.26	72.6
12	2.69	76.9

CALIFICACIÓN

La calificación de la escala se hace dividiendo en cuatro centímetros la línea continua de la respuesta que va de "nunca" hasta "siempre", signándole a cada centímetro un valor numérico que va de 1 a 4. Las respuestas del sujeto marcadas dentro del intervalo de cero a un centímetro de la línea continua se les asigna el valor de uno y corresponden a la frecuencia de "nunca"; las respuestas marcadas dentro del intervalo de uno a dos centímetros se les asigna el valor de dos que corresponde a

la frecuencia de "pocas veces"; las respuestas marcadas en el intervalo de dos a tres centímetros se les asigna el valor de tres, que corresponde a la frecuencia de "muchas veces", y a las marcadas dentro del intervalo de tres a cuatro centímetros se les asigna un valor de cuatro que corresponde a una frecuencia de "siempre".

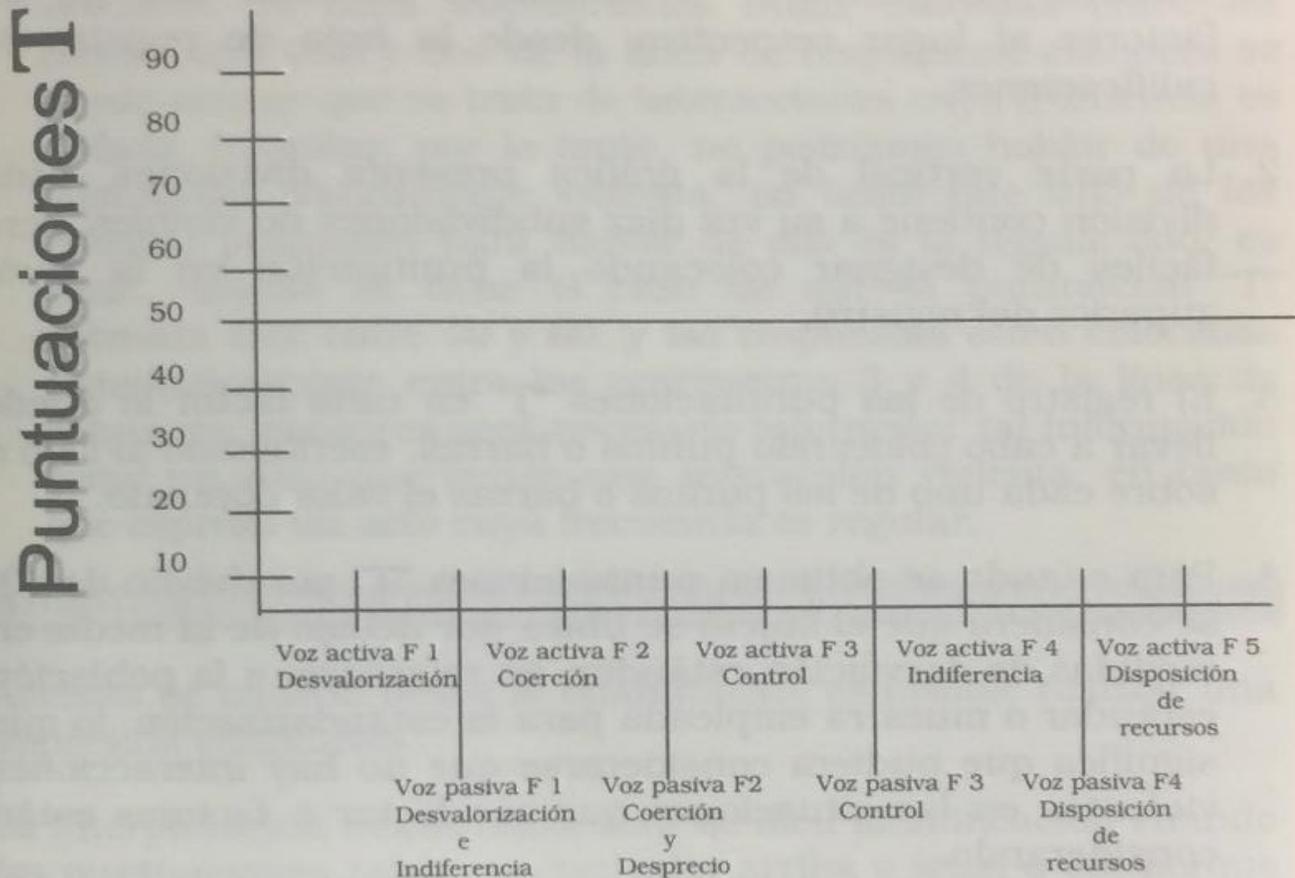
Intervalo	Valor	Frecuencia
0-1	1	Nunca
1-2	2	Pocas veces
2-3	3	Muchas veces
3-4	4	Siempre

Una vez obtenida la puntuación de cada reactivo se obtiene la calificación por cada uno de los factores de la escala sumando las puntuaciones de los reactivos que les corresponden, esto equivale a la puntuación cruda o también conocida como puntuación bruta. Como siguiente paso es necesario hacer la transformación de la puntuación cruda o bruta a calificación "z", después de esto es necesario transformar la calificación "z" de cada factor a calificación "T", para ello será necesario ocupar las tablas correspondientes de la 5 a la 13, según la voz que se esté trabajando y el factor en concreto que se esté calculando.

Una vez concentradas las calificaciones se procede a registrarlas en el perfil, con la finalidad de que se comprendan mejor los datos.

Perfil de la prueba

Representación visual de puntuaciones estándares normalizadas



F1= factor uno
F2= factor dos
F3= factor tres
F4= factor cuatro
F5= factor cinco

¿CÓMO OBTENER EL PERFIL?

Instrucciones:

1. Traslade los puntajes "T" obtenidos en cada uno de los factores al lugar respectivo, desde la hoja de registro de calificaciones.
2. La parte vertical de la gráfica presenta divisiones, cada división contiene a su vez diez subdivisiones no visibles, pero fáciles de designar colocando la puntuación en la parte superior del registro.
3. El registro de las puntuaciones "T" en cada factor lo puede llevar a cabo colocando puntos o barras, escribiendo al lado o sobre cada uno de los puntos o barras el valor obtenido.
4. Para cuando se obtienen puntuaciones "T" por debajo de 40, se considera que el sujeto se ubica por debajo de la media en medidas de desviación estándar, en referencia a la población estándar o muestra empleada para la estandarización, lo que significa que pudiera considerarse que no hay interacciones violentas en las situaciones que ese factor o factores están considerando.
5. Al ubicarse las puntuaciones "T" por encima de 60 se presume que el sujeto se encuentra en puntuaciones por encima de la media en medidas de desviación estándar, en otras palabras, se observa un factor cuya frecuencia de violencia es regular y, por lo tanto, se está en condición de referir una forma de violencia como tal en ese sujeto, ya sea receptor o emisor de violencia, según el factor que haya arrojado tal dato.



6. Si el puntaje obtenido en algunos de los factores cae dentro de los rangos 40 a 60, será necesario revisar el lugar en el que fueron colocadas las respuestas del sujeto, con la intención de observar con qué frecuencia están referidas las interacciones violentas. Si tales interacciones están ubicadas entre los centímetros uno y dos de la línea de respuestas, entonces se puede pensar que se trata de interacciones cuya frecuencia es aislada, irregular; por lo tanto, no podríamos hablar de una interacción francamente violenta, en tanto que uno de los criterios puntuales para hablar de ella es la regularidad, es decir, cuando se tiene el caso de que la puntuación "T" obtenida esté entre 40 y 60, y las respuestas estén colocadas sistemáticamente entre los centímetros 3 y 4 de la línea de respuesta, entonces será necesario interpretar tal información como un dato que revela una interacción violenta, en tanto que expresa un acto cuya frecuencia es regular.

¿DE QUÉ MANERA INTERPRETAR LOS RESULTADOS?

Además de hacerlo desde lo cuantitativo, es posible realizar una impresión cualitativa.

La interpretación cuantitativa será de fácil identificación cuando las puntuaciones estén con un valor arriba o igual a 60, porque un dato así revela una frecuencia regular de interacción violenta. Habrá que detenerse en observar si tal puntuación procede de la voz activa o de la voz pasiva; del mismo modo, habrá de atender cómo una voz se está correspondiendo con respecto a la otra voz, tanto en sus valores como en la forma en que puntúan los factores en cada una de ellas.

Es posible llevar a cabo la interpretación cualitativa siempre y cuando se efectúe un análisis con respecto a todas las preguntas

para que puedan ser observadas en la totalidad de la prueba como en la particularidad del factor al que pertenecen. Aún más atendiendo si la situación a la que remite el reactivo en específico está respondida con la frecuencia máxima de "casi siempre". En caso de que se identifiquen datos relevantes será menester hacer uso de la entrevista como una fuente alternativa de evidencia, debiendo explorar con profundidad qué tanto se reproduce en la vida cotidiana lo contestado en la escala, dejando de indagar una vez que las respuestas siguen la lógica del criterio de saturación, es decir, que las respuestas dadas en su contenido se repiten una y otra vez. La indagación entonces consiste en detallar las interacciones, explorando cómo se dan, cada cuándo se suscitan, bajo qué circunstancias, cuáles son los sentimientos, pensamientos e intenciones que la mujer tiene frente a la interacción violencia propia o del otro y con qué frecuencia.

Finalmente, no hay que perder de vista que se trata de una herramienta adjetiva cuya riqueza se ve fortalecida con el trabajo de una entrevista bien llevada a cabo, con cuya información se puedan contrastar los datos obtenidos en el instrumento, y así contar con una impresión más precisa del caso que se está investigando.

Por otra parte, se abre la posibilidad de un diálogo (por llamarlo de alguna manera) entre la metodología cualitativa que tiene la entrevista con la metodología cuantitativa que tiene un instrumento de la naturaleza del que aquí se trabajó de metodología cuantitativa.

Es necesario también, en este sentido, ponderar si su vida o bien la vida de alguno de los otros miembros de la familia se encuentra en riesgo.

BIBLIOGRAFÍA

- ❖ Anastasi, A. y S. Urbina (1999), *Test Psicológicos*, Prentice Hall, México.
- ❖ Arias, F. (1981), *Los test*, Trillas, México.
- ❖ ----- (1994), *Métodos de investigación en psicología*, Trillas, México.
- ❖ Blanc, A. (2004), Género y poder en las relaciones sexuales, en Notiese02@laneta.apc.org, 19 de julio de 2004.
- ❖ Bourdieu, P. (2000), *La dominación masculina*, Anagrama, Barcelona.
- ❖ Brown, F. (1970), *Principios de la medición*, Manual Moderno, México.
- ❖ Comte-Sponville, A. (2003), *Diccionario filosófico*, Paidós, España.
- ❖ Corsi, J. (1995), *Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*, Paidós, Buenos Aires.
- ❖ ----- (1997), *Violencia masculina en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención*, Paidós, Buenos Aires.
- ❖ Coser, L. (1978), "El ama de casa y la familia 'voraz'", en *Las instituciones voraces*, Fondo de Cultura Económica, México, pp. 88-98.
- ❖ Delgadillo, L. (2000), "Justicia para las víctimas". Delgadillo, L., y Gurrola, M. (comp.), *Entre la violencia y el amor -reflexiones desde la psicología-*, Universidad Autónoma del Estado de México, México, pp. 43-57.

- ❖ ----- (2003), *Normalización de un instrumento psicométrico de violencia de pareja en mujeres heterosexuales*. Investigación núm. 1652/2003, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México.
- ❖ Echeburúa, E., y P. de Corral (1998), *Manual de violencia familiar*, Siglo Veintiuno Editores, Madrid, España.
- ❖ Editores de Manual Moderno (2002), *Manual de estilo de publicaciones de la American Psychological Association*. Manual Moderno, México.
- ❖ Elias, N. (2001), *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, Fondo de Cultura Económica, México.
- ❖ Estrada, L. (1995), *El ciclo vital de la familia*, Posada, México.
- ❖ Fromm, E. (1971), *El miedo a la libertad*, Paidós, México.
- ❖ ----- (1982), *Ética y psicoanálisis*, Fondo de Cultura Económica, México.
- ❖ ----- (1990), "La desobediencia como problema psicológico y moral", en *Sobre la desobediencia y otros ensayos*, Paidós Studio, México.
- ❖ ----- (2004), *El amor a la vida. Sobre los orígenes de la agresión*, Paidós, México.
- ❖ Genain, L. y M. Lerond (1989), *Los test psicológicos*, De Vicchi, Barcelona.

- ❖ Giddens, A. (2000), *La transformación de la intimidad*, Cátedra, Madrid.
- ❖ Gómezjara, F. y N. Pérez (1993), *El diseño de la investigación social*, 9ª ed., Fontamara, México, pp. 13-57.
- ❖ Gonzalbo, P. (1987), "Tradición y ruptura en la educación femenina del siglo XVI", en Ramos, C., Rodríguez, M., Gonzalbo, P., Giraud, F., Alberro, S., Carner, F., González, S., Iracheta, P., Bastian, J., Tuñón, E. (comps.), *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*, El Colegio de México, México.
- ❖ González, S. (1987), "La violencia en la vida de las mujeres campesinas: el distrito de Tenango, 1880-1910", en Ramos, C., Rodríguez, M., Gonzalbo, P., Giraud, F., Alberro, S., Carner, F., González, S., Iracheta, P., Bastian, J., Tuñón, E. (comps.), *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*, El Colegio de México, México.
- ❖ Heise, L. y M. García-Moreno (2003), "La violencia de pareja", en *Informe mundial sobre la violencia y la salud*, Publicación Científica y Técnica núm. 588, Organización Mundial de la Salud, Nueva York.
- ❖ Hernández, S., C. Fernández, y L. Baptista (2001), *Metodología de la investigación*, Mc Graw Hill, México.
- ❖ Horkheimer, M. (2001), *Autoridad y familia y otros escritos*, Paidós, España.
- ❖ Jacobson, N. y J. Gottman (2001), *Hombres que agreden a sus mujeres. Cómo poner fin a las relaciones abusivas*, Paidós, México.



- ❖ Kerlinger, F. y M. Lee (2001), *Investigación del comportamiento. Métodos de investigación en ciencias sociales*, Mc. Graw Hill, México.
- ❖ Mead, G. (1990), *Espíritu, persona y sociedad. Desde el punto de vista del conductismo social*, Paidós, México, pp. 49-120.
- ❖ Monroe, D. (1974), *Resultados de pruebas psicológicas. Interpretación estadística*, Limusa, México.
- ❖ Nunnally, C. y I. Bernstein (1995), *Teoría Psicométrica*, Tercera Edición, McGraw Hill, México.
- ❖ Lorenz, K. (1998), *Sobre la agresión: el pretendido mal*, Siglo XXI Editores, México.
- ❖ Oppenheim, F. (1979), "Igualdad", en *Enciclopedia internacional de las ciencias sociales*, vol. 5, Aguilar ediciones, Madrid.
- ❖ Organización Mundial de la Salud (OMS) (2003), *Informe mundial sobre la violencia y la salud*, Organización Mundial de la Salud, Washington.
- ❖ Pedrozo, I. y R. Tercero (2003), *Construcción de una prueba psicométrica para medir la frecuencia de violencia en la pareja heterosexual, en el género femenino del Estado de México*, Tesis de licenciatura, UAEM, México.
- ❖ Pérez, M. (1999), "La violencia intrafamiliar", en *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, Nueva Serie Año XXXII, núm. 95, mayo-agosto, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

- ❖ ----- (2000), "La Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar para el Distrito Federal: comentarios en torno al contenido de sus reformas", en *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, Nueva Serie, año XXXIII, núm. 98, mayo-agosto, Instituto de Investigaciones Jurídicas y Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- ❖ Pick, S. (1995), *Cómo investigar en ciencias sociales*, Trillas, México.
- ❖ Rodríguez, M. (1987), "La mujer y la familia en la sociedad mexicana", en *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*, Ramos, C., Rodríguez, M., Gonzalbo, P., Giraud, F., Alberro, S., Carner, F., González, S., Iracheta, P., Bastian, J., Tuñón, E., El Colegio de México, México.
- ❖ Staples, A. (2001), "El matrimonio civil y la epístola de Melchor Ocampo, 1859", en Gonzalbo (coord.), *Familias iberoamericanas. Historia, identidad y conflictos*, El Colegio de México, México. pp. 217-229.
- ❖ Torres, M. (2001), *La violencia en casa*, Paidós, México.
- ❖ Valdez, S. (1998), *Panorama de la violencia doméstica en México. Antecedentes y perspectivas*, Cidhal, México.
- ❖ Venguer, T., G. Fawcett, R. Vernon y S. Pick (1998), *Violencia doméstica: Un marco conceptual para la capacitación del personal de la salud*, Population Council, México.

Publicaciones oficiales

- ❖ INEGI (2005a), "Mujeres y porcentaje de mujeres con al menos un incidente de violencia en los últimos doce meses por grupos de edad". *Información Estadística*, en <http://www.inegi.gob.mx>, consultado el 17 de marzo de 2005.
- ❖ INEGI (2005b), "Mujeres y porcentaje de mujeres con al menos un incidente de violencia en los últimos doce meses por nivel de instrucción". *Información Estadística*, en <http://www.inegi.gob.mx>, consultado el 17 de marzo de 2005.
- ❖ INEGI (2005c), "Mujeres y porcentaje de mujeres con al menos un incidente de violencia en los últimos doce meses por tipo de violencia y condición de actividad económica". *Información Estadística*, en <http://www.inegi.gob.mx>, consultado el 17 de marzo de 2005.
- ❖ Organización Panamericana de la Salud (2003), "Violencia contra las mujeres". *Hoja informativa*, en www.paho.org, 4 de diciembre.
- ❖ Procuraduría General de Justicia del Estado de México, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, "Reportes mensuales de los Centros de Atención al Maltrato Intrafamiliar y Sexual", Gobierno del Estado de México, México, s/p.
- ❖ Procuraduría General de Justicia del Estado de México (2001), "Diagnóstico situacional de los centros de atención al maltrato intrafamiliar y sexual", Gobierno del Estado de México, México, s/p.

Instrumento psicométrico de violencia de pareja en mujeres heterosexuales

Leonor Guadalupe Delgadillo Guzmán

Coautoría con el Cuerpo Académico de Psicología Organizacional de la UAEM, en colaboración con Antonia Fuentes Vázquez.

Esta escala psicométrica es un instrumento psicológico que dará información valiosa sobre la relación que tiene con su pareja.

Es fundamental que sus respuestas sean sinceras, pues los datos obtenidos serán contrastados con los obtenidos en otros estudios, en caso de no responder de forma verdadera esto se evidenciará por las contradicciones en sus declaraciones y respuestas.

Su sinceridad ayudará para que se le asista de una mejor manera.

LUGAR Y FECHA: _____

FECHA DE NACIMIENTO: _____

OCUPACIÓN: _____

ESCOLARIDAD: _____

ESTADO CIVIL: CASADO POR LO CIVIL () CASADO POR LA IGLESIA () UNIÓN LIBRE ()

OCUPACIÓN DE LA PAREJA: _____ ESCOLARIDAD

DE LA PAREJA: _____

TIEMPO DE NOVIAZGO: _____ TIEMPO DE

MATRIMONIO: _____

RELIGIÓN: _____ NÚMERO DE HIJOS:

EDADES DE LOS HIJOS: _____

LUGAR DE RESIDENCIA: _____

INSTRUCCIONES

A continuación encontrará una serie de situaciones a las que deberá de responder de una forma espontánea y sin pensarlo demasiado, marcando la frecuencia de su propia experiencia sobre la raya que está inmediatamente después de la situación señalada cuyo rango va desde "nunca" hasta "siempre", su respuesta dependerá de lo que haya vivido o está viviendo. Entre más frecuente le pase lo que se indica, marcará sobre la línea (cruzándola) su respuesta cerca del "siempre", entre menos le pase más se acercará al "nunca". Ubicando su respuesta en cualquier punto de la línea.

Ejemplo:

Nunca Siempre

Mi pareja me insulta •-----/-----•

Marcará así, si esto le ocurre frecuentemente

Si le pasa siempre marcará así: •-----/•

Su sinceridad resulta fundamental. Trabaje tan deprisa como pueda, sin detenerse demasiado.

Por favor antes de entregar su cuestionario revise que lo haya contestado todo.

SITUACIÓN		LO QUE ME HACE MI PAREJA	
		Nunca	Siempre
1	Me prohíbe ver a mis amigos	•-----•	•-----•
2	Me es infiel	•-----•	•-----•
3	Me hace sentir culpable si algo no le parece	•-----•	•-----•
4	Quiere saber todo lo que hago	•-----•	•-----•
5	Me grita con groserías	•-----•	•-----•
6	Ignora mis necesidades afectivas	•-----•	•-----•
7	Desprecia mi arreglo personal	•-----•	•-----•
8	Me dice que sin él no soy nada	•-----•	•-----•
9	Me limita mis gastos personales	•-----•	•-----•
10	Me ignora en la toma de decisiones	•-----•	•-----•
11	Me hace escándalos en lugares públicos	•-----•	•-----•
12	Cuando salgo me lo reprocha	•-----•	•-----•
13	Me reclama lo que me gasto	•-----•	•-----•
14	Habla mal de mi familia	•-----•	•-----•
15	Es indiferente conmigo	•-----•	•-----•
16	Me dice que estoy mal de la cabeza	•-----•	•-----•
17	Le disgusta cómo soy	•-----•	•-----•
18	Es sordo a mis preguntas	•-----•	•-----•
19	Me niega el dinero para los gastos de la casa	•-----•	•-----•
20	Me dice que soy torpe	•-----•	•-----•
21	Me condiciona las salidas para ver a mi familia	•-----•	•-----•
22	Critica mi forma de vestir	•-----•	•-----•
23	Critica todo lo que hago	•-----•	•-----•
24	Dispone de mis bienes	•-----•	•-----•
25	Me hace sentir menos que otras mujeres	•-----•	•-----•
26	Me niega el dinero	•-----•	•-----•
27	Me deja hablando sola	•-----•	•-----•
28	Mi pareja me insulta	•-----•	•-----•

Continúa...



SITUACIÓN		LO QUE ME HACE MI PAREJA	
		Nunca	Siempre
29	Me deja de hablar por varios días	●-----●	●-----●
30	Cuando llego a salir me lo recrimina	●-----●	●-----●
31	Es irresponsable con sus obligaciones económicas	●-----●	●-----●
32	Me hace dudar de mí misma, de lo que veo, escucho o creo	●-----●	●-----●
33	Me pone en evidencia delante de otros	●-----●	●-----●
34	Se opone a mis ideas y decisiones	●-----●	●-----●
35	Me asusta con gestos	●-----●	●-----●
36	Me dice que sólo debo depender de sus decisiones	●-----●	●-----●
37	Dice que hago mal las cosas	●-----●	●-----●
38	Controla todos mis gastos	●-----●	●-----●
39	Queda a disgusto con lo que le doy	●-----●	●-----●
40	Me echa en cara los gastos que hace en la casa	●-----●	●-----●
41	Ignora mis estados de ánimo	●-----●	●-----●



SITUACIÓN		LO QUE LE HAGO A MI PAREJA	
		Nunca	Siempre
1	Cuando llega a salir se lo reclamo	•-----•	•-----•
2	Quedo a disgusto con lo que me da	•-----•	•-----•
3	Mientras esté conforme con lo que hace estamos bien	•-----•	•-----•
4	Reconozco muy poco sus éxitos y logros	•-----•	•-----•
5	Le digo que me engaña con otra persona	•-----•	•-----•
6	Le doy poco dinero	•-----•	•-----•
7	Va solo a fiestas y reuniones	•-----•	•-----•
8	Le dejo de hablar por varios días	•-----•	•-----•
9	Dispongo de sus bienes	•-----•	•-----•
10	Le reclamo lo que gasta	•-----•	•-----•
11	Hago todas las compras	•-----•	•-----•
12	Me disgusta como es	•-----•	•-----•
13	Rompo mis promesas	•-----•	•-----•
14	Quiero saber todo lo que hace	•-----•	•-----•
15	Le hago sentir culpable cuando me quedo sola en casa	•-----•	•-----•
16	Cuando sale se lo reprocho	•-----•	•-----•
17	Le hago sentir mal cuando las cosas salen mal	•-----•	•-----•
18	Lo corro de la casa cuando me enojo	•-----•	•-----•
19	Quiero que me diga todo lo que platica y lo que le dicen	•-----•	•-----•

Registro de calificaciones escala en voz pasiva

Factor	Reactivos	(Puntuación cruda o bruta)	Calificación "Z"	Calificación "T"
Desvalorización e indiferencia	3, 5, 6,7, 8, 10, 14, 15, 16,17, 18, 20, 22, 23, 25, 27, 29, 32, 34, 37, 40 y 41.			
Coerción y desprecio	2, 11, 13, 24, 28, 33, 35 y 39.			
Control	1, 4, 12, 21, 30, 36 y 38.			
Disposición de recursos	9, 19, 26 y 31.			

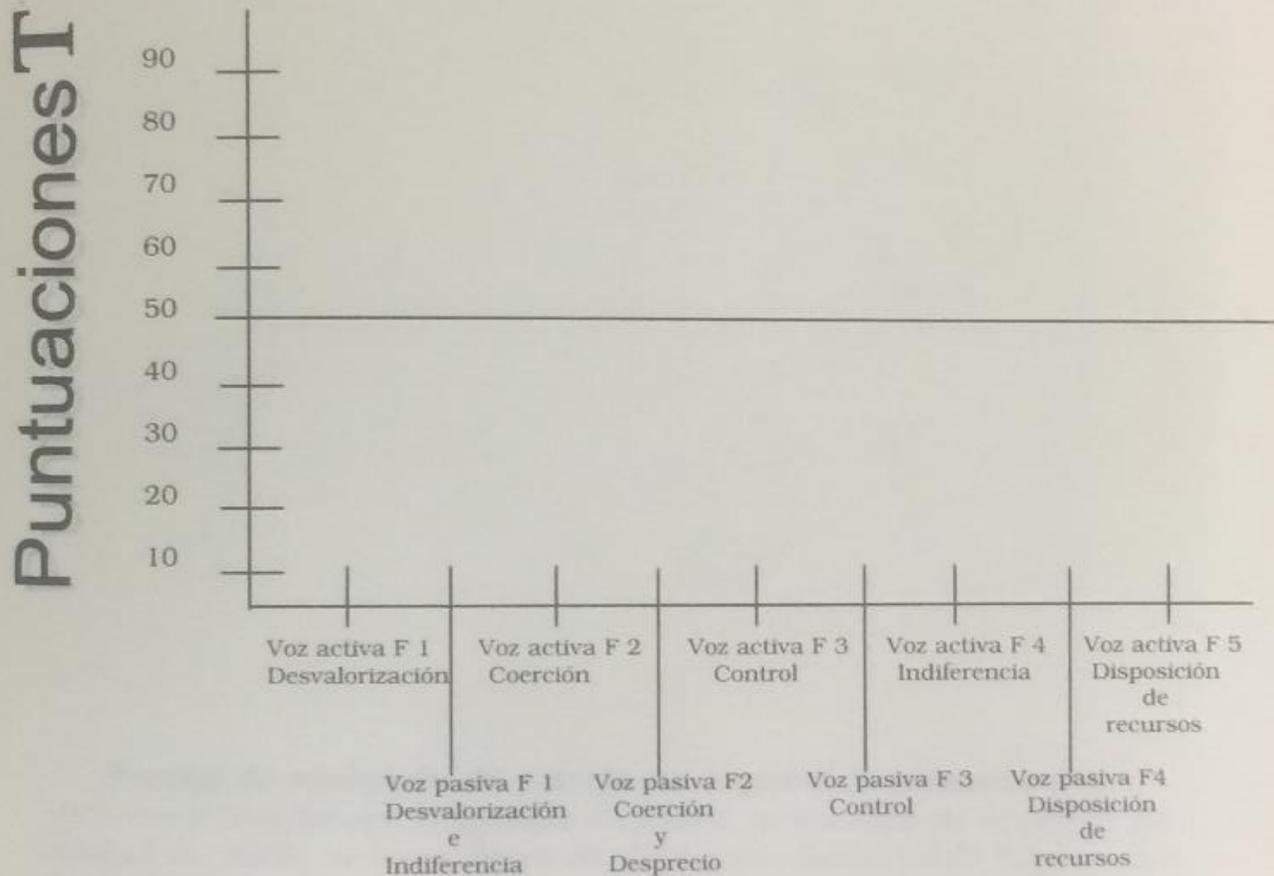
Escala en voz activa

Factor	Reactivos	(Puntuación cruda o bruta)	Calificación "Z"	Calificación "T"
Desvalorización	2, 5, 8, 12 y 18.			
Coerción	10, 13, 15 y 17.			
Control	1, 14, 16 y 19.			
Indiferencia	3, 4 y 6.			
Disposición de recursos	7, 9 y 11.			



Perfil de la prueba

Representación visual de puntuaciones estándares normalizadas



F1= factor uno
F2= factor dos
F3= factor tres
F4= factor cuatro
F5= factor cinco

Prueba de violencia de pareja en mujeres heterosexuales,
de Leonor Guadalupe Delgadillo Guzmán, se terminó de imprimir en
octubre de 2005, en los talleres de Compañía Editorial de México, S.A
de C.V., ubicada en Juan Aldama núm. 407.C sur, colonia Francisco
Murguía, Toluca, Estado de México, teléfonos: 2 15 21 90 y 1 67 09 49.
La edición estuvo a cargo de la Dirección de Difusión y Promoción de
la Investigación y los Estudios Avanzados, UAEM.
El tiraje consta de 300 ejemplares.

LEONOR GUADALUPE
DELGADILLO GUZMÁN

Maestra en Psicología Clínica por la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM). Profesora-investigadora de la Facultad de Ciencias de la Conducta, UAEM. Entre sus publicaciones destacan las siguientes:

Entre la violencia y el amor, UAEM, Toluca, 2000.

Elementos socio-psicológicos de la victimología, Procuraduría General del Estado de México, Gobierno del Estado de México, Toluca, 1999.

"El estrés por género en el ámbito productivo", en *Revista Aportación Médica*, ISSEMYM, México, 1999.

Varios autores, *Teorías de la personalidad*, Facultad de Ciencias de la Conducta, UAEM, Toluca, 2003.

